



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PERSONAL



DP- 146/2012

Caracas, 16 de mayo de 2012

Ciudadanos (as).
Decanos/Directores de la
Universidad Central Venezuela
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a usted en la oportunidad de informarle que hasta el día de hoy 16/05/2012, fueron recibidos por esta Dirección, la data solicitada mediante oficio DP-134-12 de fecha 07/05/12 y en su alcance vía correo electrónico de fecha 09/05/12, cuya fecha tope de entrega estuvo pautada para el viernes 11/05/12. En el referido oficio solicitamos nos indicaran "Si sus unidades de adscripción realizaron contrataciones desde el 01/01/2009 a la fecha...; aquellas unidades que han venido cancelando a través de Ingresos Propios (Fondo 21), asignaciones de Dozavos (Fondos 11), o cualquier otra modalidad de pago, contratos de trabajo para personal Docente, Administrativo u Obrero".

Al respecto es preciso señalar que aquellas unidades que no cumplieron con esta solicitud, no serán incluidas en la Formulación Presupuestaria que en materia de Recursos Humanos realice la Institución para el ejercicio fiscal 2013.

Sin otro particular al cual referirme, quedo de usted.

Atentamente,


Abog. Lissetta Flores
Directora de Recursos Humanos.



Anexo: Lo Indicado

C.C.: Eco. Miren Caires (Directora de Presupuesto).


B/LM/Im

Ciudad Universitaria, Edif. El Rectorado, piso 3, Telf. 6054755, Fax: 6054959 sitio Web: www.ucv.ve/rrhh